


 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6481 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	 Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO C INFORME DE INVESTIGACIÓN FORMAL	

INFORME DE INVESTIGACIÓN FORMAL

1. Información general

- a. Número del Incidente o Accidente:
 - INV_ODH_DPTO_MPIO_Z_#accidente/incidente
 - En caso de que el accidente/incidente se presente por fuera de la zona de asignación, el ID se mantiene al identificador de la zona.
- b. Fecha de ocurrencia del accidente/incidente
- c. Nombre de la persona/organización asignada o nombre de los miembros del Comité de Investigación

2 Documentos de Referencia

- a. Normas Técnicas de Acción Contra Minas (NT-AICMA)
- b. Reportes Inicial (Anexo A) y detallado (Anexo B)
- c. Procedimientos Operacionales Aprobados



3 Alcance

Investigar en nombre de la OACP las circunstancias asociadas al incidente/accidente de Desminado Humanitario que ocurrió (hora y fecha) en (lugar exacto, sector, zona y coordenadas) involucrando a (nombre de personas si aplica) de la (organización, comunidad, etc).

Nota: Relacionar detalles mínimos del incidente/accidente en este apartado.

4. Requerimientos del informe de investigación

- a. Lista de abreviaturas
- b. Detalles de la tarea llevada a cabo en el momento de ocurrencia del incidente/accidente;
- c. Cuando y donde ocurrió el incidente/accidente;
- d. Antecedentes y circunstancias que rodearon el accidente/incidente;
- e. Cómo ocurrió el incidente/accidente, incluyendo una descripción de los eventos que llevaron al mismo, personal, equipo y procedimientos involucrados. Resumen de los hechos relevantes;
- f. La causa, naturaleza y extensión de las heridas causadas al personal o daños a equipos, propiedad o infraestructura a causa del incidente/accidente;
- g. Por qué ocurrió el incidente y si habría podido evitarse;
- h. Cualquier medida correctiva necesaria para prevenir



 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6481 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	 Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO C INFORME DE INVESTIGACIÓN FORMAL	VERSIÓN: 4 04/04/2023

incidentes/accidentes de la misma naturaleza en el futuro;

- i. Diseño de la escena del incidente/accidente
- j. Tipo y cantidad de explosivos/municiones involucradas (si corresponde)
- k. Cualquier otro asunto que la persona/organización asignada o el Comité de Investigación consideren relevantes
- l. Conclusiones;
- m. Recomendaciones;
- n. Sugerencias para prevenir la recurrencia;
- o. Firma de la persona/ representante de la organización asignada o el líder del Comité de Investigación

5. Documentos requeridos para el informe final

- a. Copia del reporte detallado;
- b. Testimonios de testigos; con firma si procede
- c. Borradores, diagramas, localización y planos del lugar apropiados;
- d. Fotografías que resalten aspectos del incidente/accidente. Por ejemplo, condiciones del sitio, AE, cráteres de explosión, restos de metralla o escombros, heridas al personal, equipo, propiedad o infraestructura dañada;
- e. Análisis de muestras si existe.
- f. Documentación de la tarea, la cual podría incluir reportes de estudios, planes de intervención o documentación del sitio de trabajo;
- g. Reportes médicos o forenses, si procede; y
- h. Cualquier otra documentación de evidencia recolectada durante la investigación



 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6481 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	 AICMA	Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO C INFORME DE INVESTIGACIÓN FORMAL		VERSIÓN: 4 04/04/2023

6. Información de entrega

El reporte de investigación debe contener hora y fecha de entrega, e indicar cualquier circunstancia que impida la entrega del informe de investigación en la fecha establecida por la OACP, debe ser informado por escrito con anticipación a la OACP explicando las razones y el nuevo cronograma para la entrega del mismo.

Factores para considerar en la redacción del informe:

- a. Nivel de entrenamiento y experiencia del personal involucrado en el accidente, incluyendo donde aplique, personal de supervisión y gestión. Esto debería cubrir las fechas y temas tratados en el más reciente reentrenamiento del equipo, incluyendo información sobre si el personal involucrado en el incidente/accidente atendió ese reentrenamiento.
- b. Las rutinas de trabajo ejecutadas con anterioridad y durante el momento del incidente/accidente, incluyendo horas de inicio, finalización y períodos de descanso. Investigar si hubo algún cambio o traspaso en la cadena de mando, y los procedimientos involucrados en estos cambios/traspasos, incluidos los reportes.
- c. Las fechas del último periodo de descanso o día libre del trabajador o trabajadores involucrados en el incidente/accidente;
- d. Las fechas y resultados del último monitoreo (interno y externo) al equipo involucrado en el incidente;
- e. Los procedimientos adelantados por el personal involucrado en el incidente/accidente para las actividades llevadas a cabo en el momento de este;
- f. La tipificación del artefacto explosivo que causó el accidente / incidente.
- g. El apoyo médico y de emergencia disponible para el equipo/personal involucrado en el incidente/accidente y si este apoyo fue adecuado o no en las circunstancias del mismo. Si el apoyo médico no fue adecuado, considerar el posible efecto que esto pudo haber tenido en la ocurrencia de víctimas;
- h. Si el incidente/accidente fue contribuido o causado por algunas de las siguientes razones:
 - o Debilidades en el mando y control;

 OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ	NTC 6481 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES		Acción Integral Contra Minas Antipersonal
	ANEXO C INFORME DE INVESTIGACIÓN FORMAL	VERSIÓN: 4 04/04/2023	

- Negligencia, falta de cuidado o error de conducta por parte de algún miembro de la ODH
- Órdenes peligrosas o inapropiadas emitidas por personal de supervisión o administración;
- Incumplimiento a órdenes, instrucciones o procedimientos;
- Uso de alcohol, drogas o medicamentos de uso restrictivo;
- Uso incorrecto del equipo; también considerar si el uso del EPP contribuyó o pudo haber contribuido a la reducción en las heridas del personal;
- Heridas o enfermedades de personal involucrado en el incidente/accidente;
- Funcionamiento incorrecto de equipo o materiales, incluyendo explosivos;
- Por un artefacto explosivo que nunca se había mencionado ni identificado en el contexto de la amenaza;
- Condiciones del tiempo precedentes; y
- Cualquier deficiencia en soporte básico a personal en el sitio. Por ejemplo, provisión de cuidado médico primario, refugio, comida o agua.
- Sí la investigación corresponde a “riesgo residual”, se podrán omitir o adicionar ítems a este informe con el fin de aclarar si se realizaron todos los esfuerzos razonables que permitieran encontrar la evidencia omitida.
- Como resultado de la investigación, se podrá concluir que se debe revocar alguna acreditación del personal involucrado.

El reporte debe resumir los resultados de la investigación, plantear conclusiones y determinar los factores que contribuyeron al incidente/accidente, así como proponer recomendaciones necesarias para prevenir incidentes/accidentes de la misma naturaleza en el futuro.